

**ACTA Nº 2 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACION DEL SEGUNDO EJERCICIO, (PRÁCTICO) DE LA FASE DE OPOSICION LIBRE PARA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PEÓN PARQUES Y JARDINES-ANTES PEÓN ESPECIALISTA RÍO-VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANIZ**

Reunidos, en la puerta de acceso al campo de Fútbol ubicado junto al colegio público Concepción Gimeno Gil, el 21 de Abril de 2026 con carácter previo a la hora del llamamiento, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a preparar la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición convocada para el acceso, mediante el sistema de concurso oposición libre, a tres plazas de Peón Parques y Jardines, vacantes en la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2024 y 2026:

- Presidente: D. Alfonso Millán Gasca.
- Vocales:
  - D. José Antonio Gil Riverola.
  - D. Oscar Celma Simó.
  - D. Javier Navarro Sanchez.
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Pilar Esteban Torres, actuando como Secretaria

Constituido el Tribunal Calificador y, siendo las 9:15 horas, se procede a convocar, en llamamiento único, a las personas aspirantes que han realizado y superado el primer ejercicio de la fase de oposición para la realización del segundo ejercicio, de carácter práctico, obligatorio y eliminatorio. Que al mismo se han presentado la totalidad de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición o un total de 8 aspirantes, que previamente al inicio de la misma se les informa, en que va a consistir la/s prueba/s a realizar:

Consiste en la realización de un ejercicio práctico dividido en cuatro fases consecutivas. En primer lugar, el aspirante deberá colocarse las medidas de seguridad adecuadas para llevar a cabo un desbroce. A continuación, procederá a colocar el hilo en el cabezal de la desbrozadora y a ponerla en funcionamiento. Seguidamente, realizará el desbroce de un espacio de, al menos, un metro de ancho a lo largo de un talud. Por último, deberá poner en marcha la sopladora, utilizarla para retirar los restos y proceder a su recogida.

El tiempo establecido para la realización del ejercicio será de 15 minutos. Todos los aspirantes realizarán la misma prueba, que se desarrollará de forma individual y por turno. Antes del inicio, se informará a cada participante del recorrido que deberá efectuar durante el ejercicio.

Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de 15 minutos para la realización total de las pruebas. Se valorará el ejercicio de 0 a 12 puntos penalizando los errores detectados por el tribunal siendo la valoración máxima total del ejercicio de 12 puntos y se entenderá superado si se hubieran obtenido un mínimo de 6,00 puntos y se calificará a los aspirantes como "No Apto/a" en caso de no haber obtenido la puntuación mínima para entender superado el ejercicio.

Finalizado el ejercicio por parte de todos los aspirantes, se procede, por parte del tribunal, a calificar el mismo según el criterio fijado por éste, haciendo constar que ha procedido a penalizar los siguientes factores, dependiendo de su gravedad:

- 1.- Respecto a la medidas de seguridad
  - Colocación adecuada de los Epis.
  - Elección correcta de las medidas de seguridad
2. Respecto de la colocación del hilo en el cabezal de la desbrozadora.
  - Destreza y habilidad para colocarlo.
- 3.- Respecto a la superficie a desbrozar
  - Destreza y agilidad en el manejo de la desbrozadora
  - Altura del desbroce
  - Metros desbrozados
- 4.- Respecto a la sopladora
  - Encendido de la sopladora
  - Soplar la superficie desbrozada
  - Recoger las hierbas

Siendo, por tanto, el resultado del ejercicio es:



IDENTIFICACION	PUNTUACIÓN TOTAL 2º EJERCICIO
Bersabe Lahoz, Pío	No apto
Chueca Lahoz, Antonio	10,75
Ejarque Gonzalez, Miguel Ángel	No apto
Espada Silvestre, Francisco	11,00
Herráez Griñon, Francho	8,00
Sancho Cambra, Jorge	No apto
Sancho Lahoz, Beatriz María	11,50
Sanz Grau, Jesús	11,75

Tras ello, el tribunal procede a exponer la calificación final de la fase de oposición, respecto de aquellos aspirantes que hubieran superado los dos ejercicios de la oposición, de conformidad con lo establecido en la Bases por orden alfabético:

IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN 1er Ejercicio	PUNTUACIÓN 2º Ejercicio
Chueca Lahoz, Antonio	7,068	10,75
Sancho Cambra, Jorge	5,735	
Sancho Lahoz, Beatriz María	8,934	11,50
Sanz Grau, Jesús	5,203	11,75
Ejarque Gonzalez, Miguel Ángel	7,468	
Herraez Griñon, Francho	5,868	8,00
Bersabe Lahoz, Pío	8,134	
Espada Silvestre, Francisco	9,067	11,00

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados del segundo ejercicio de la fase de oposición, así como de la calificación final de la fase de oposición.

El Tribunal acuerda reunirse el próximo 28 de abril de 2026 a las 11:00 horas para proceder a la valoración de la fase de concurso.

El presidente da por terminada la reunión a las 12,35 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

En Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica



## Acta de Selección 2º ejercicio práctico para vacante de tres plazas como Peón Parques - SEFYCU 6767988

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://sede.alcaniz.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 24AA AXHD DRJL AFWF JLUU

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Vocal OSCAR CELMA SIMO	Firma biométrica - 21/04/2026 13:48 Oscar Celma Simó 
	Vocal JAVIER NAVARRO SANCHEZ	Firma biométrica - 21/04/2026 13:48 Javier Navarro Sánchez 
	Vocal JOSE ANTONIO GIL RIVEROLA	Firma biométrica - 21/04/2026 13:49 JOSE ANTONIO GIL RIVEROLA 
	Secretaria María Pilar Esteban Torres	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 21/04/2026 13:49 MARIA PILAR ESTEBAN TORRES
	Presidente JOSE ALFONSO MILLAN GASCA	Firma biométrica - 21/04/2026 13:54 José Alfonso Millán Gasca 